

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 2.499/2018

Concesión de Aguas Públicas  
Anuncio – Resolución

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Nº Expediente: A-3335/2016.

Peticionario: Dolores Morales Lara, Manuel Sánchez Cano.  
Uso: Doméstico (Suministro casa).  
Volumen Anual (m<sup>3</sup>/año): 365.  
Caudal Concesional (L/s): 0,011.  
Captación:

Número: 1.  
Término Municipal: Iznájar. Provincia: Córdoba.  
Procedencia Agua: Masa Agua Subterránea.  
M.A.S.: El Pedroso-Arcas.  
X UTM (ETRS89): 379169.  
Y UTM (ETRS89): 4125057.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de mayo.

En Sevilla, 3 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Javier Santaella Robles.